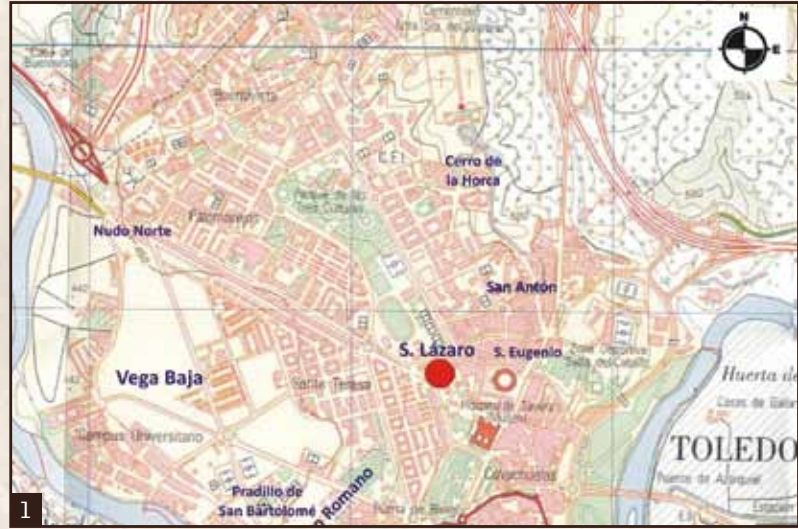




DESTRUCCIÓN PARCIAL DE LA NECROPOLIS MEDIEVAL DE TOLEDO

El proyecto de centro cultural "Quixote CREA"

Texto: CARLOS BARRIO ALDEA, ARTURO RUIZ TABOADA, ELENA I. SÁNCHEZ PELÁEZ,
SANTIAGO RODRÍGUEZ UNTORIA, *Arqueólogos*

La destrucción de 194 tumbas medievales en las obras de edificación del aparcamiento y centro cultural "Quixote CREA", obra promovida por la empresa pública de Gestión de Infraestructuras (GICAMAN) de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha es una muestra del escaso interés por parte de las administraciones de hacer cumplir la legislación vigente en materia de protección del patrimonio histórico y arqueológico en la ciudad de Toledo. El futuro Quixote CREA se localiza en el Plan Especial de Reforma Interior de San Lázaro, en pleno centro urbano extramuros de Toledo, al pie del Hospital renacentista de Tavera. Su solar se en-

cuentra en la llanura norte de la ciudad, espacio utilizado como lugar de enterramiento durante toda la edad antigua, tardoantigua y medieval. La falta de excavaciones arqueológicas sistemáticas y el escaso estudio de las fuentes escritas, ha hecho que hoy en día no se tengan claros los límites de este vasto espacio funerario (FIGURA 1). De una parte, se sabe que las necrópolis romana y visigoda se localizaban junto al circo romano, en la vega baja del río o frente a la Antigua puerta de Bisagra. Las necrópolis islámicas se localizaban también en el entorno y dentro del circo romano, aunque se han identificado otras junto a los principales accesos a la ciu-

dad: en los caminos que atravesaban la vega baja hacia las puertas del Cambrón o Antigua de Bisagra, en el Circo Romano, en el entorno de la ermita de San Eugenio, junto al camino de Madrid, o la localizada junto a la puerta del Vado. Las necrópolis cristianas extramuros se localizan en el entorno de la iglesia de Santa Leocadia de Afuera, junto al Circo Romano, entre las puertas de Bisagra y El Cambrón y junto a San Eugenio y San Lázaro. Por último, las fuentes históricas hablan de dos cementerios judíos extramuros de la ciudad de Toledo: El pradillo de San Bartolomé o fonsario de Los Judíos, y el Cerro de la Horca, recientemente excavado y publicado.



1. Plano de situación de la necrópolis de San Lázaro en el contexto de la ciudad de Toledo actual. Se señalan los nombres de otras necrópolis documentadas.

Al pie de ésta página, pero sin número, aparece el grabado de Toledo en 1665.

2. Tumba de Repoblación, del siglo XI-XII, de la necrópolis de General Villalba nº 34 (foto Santiago Rodríguez Untoria).

3. Necrópolis Judía del Cerro de la Horca (Excavación en el IES Azarquiel. Foto de Arturo Ruiz Taboada).

4. Imagen parcial del solar con tumbas ya excavadas que muestran la magnitud del yacimiento de San Lázaro.



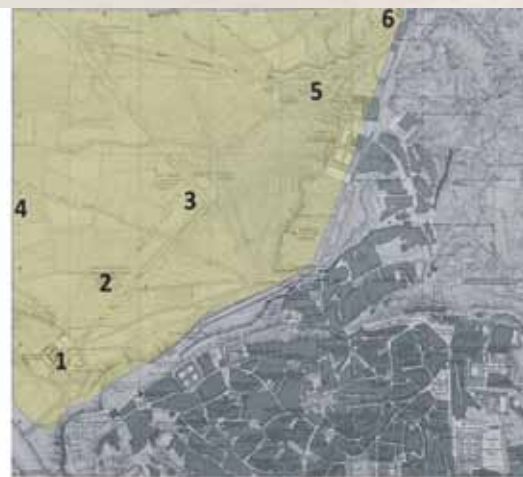
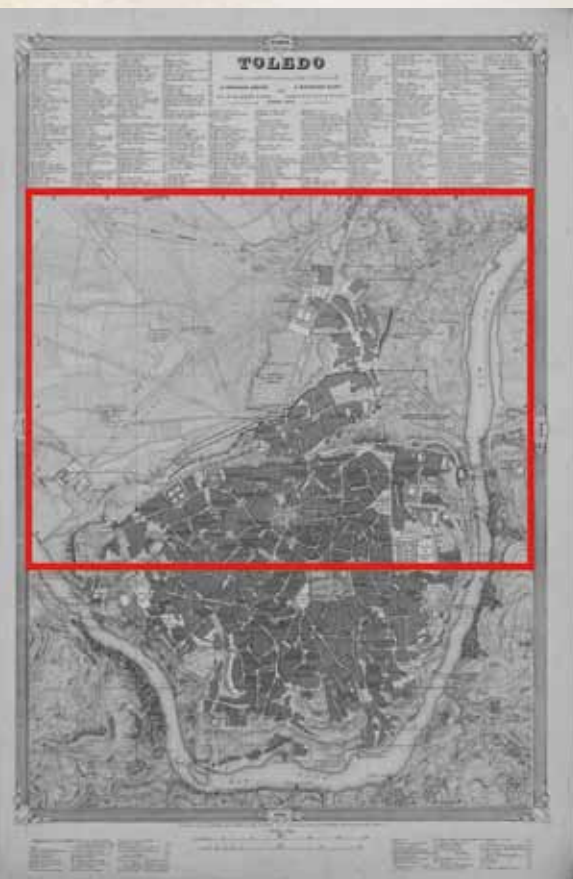
El PERI de San Lázaro se encuentra en el Ámbito de Protección A. 4 Tavera – Covachuelas en la categoría de yacimiento arqueológico y cementerio medieval de la Carta Arqueológica de Toledo. La importancia de las excavaciones arqueológicas realizadas por dos equipos de arqueólogos queda patente por la documentación de cerca de 1400 tumbas pertenecientes al cementerio medieval de la ciudad, datadas entre época Islámica (siglos IX-X) y Bajomedieval (Siglo XV) (FIGURA 4). Durante el mes de agosto de 2010 se produce, por motivos que desconocemos, la renuncia del segundo equipo de arqueólogos. A pesar de la falta de una dirección arqueológica responsable de continuar con los trabajos de seguimiento de la obra y excavación de las tumbas que faltaban por excavar, los trabajos de ejecución de cimentaciones y movimientos de terreno no se paralizan, prosiguen durante todo el mes de agosto y el 6 de Septiembre de 2010 se produce el acto simbólico de colocación de la primera piedra, en el cual el Alcalde – Presidente de la ciudad de Toledo D.

Aparecieron unas 1400 tumbas del cementerio medieval, datadas entre los siglos IX-X (época islámica) y XV

Emiliano García - Page precisaba que se había sido muy escrupuloso en la aplicación de la legislación de patrimonio y en los estudios arqueológicos. El resultado es la destrucción de, al menos, 194 tumbas que quedaban pendientes de documentar (FIGURA 5). El 17 de Septiembre de 2010, el arqueólogo Carlos Barrio Aldea presenta en la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura un primer escrito en el que se denuncia la situación y se solicita que se tomen medidas contra los responsables. Este escrito no tuvo ninguna respuesta por parte de dicho organismo, motivo por el que el día 10 de Noviembre de 2010, el mismo arqueólogo presenta una denuncia, dirigida esta vez a la atención de la Consejera de Cultura. Ante la falta de respuesta de la Administración se considera la opción de presentar una

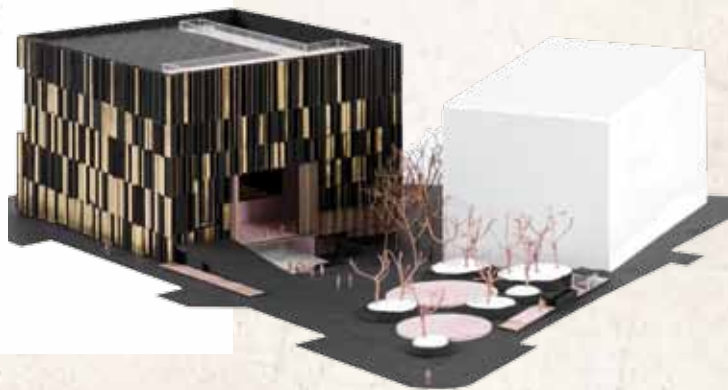
denuncia colectiva, hecho que se produce el 14 de Enero de 2011, firmando dicha denuncia 22 arqueólogos profesionales que habitualmente trabajan en la ciudad o provincia de Toledo. Inicialmente y en el momento de redactar estas líneas, todavía no tienen respuesta oficial desde la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura a ninguna de las denuncias presentadas. Sólo cuando la noticia llega a los medios de comunicación local (La Tribuna de Toledo) el 18 de Enero de 2011, se produce una reacción desde la Administración Pública; así, en declaraciones efectuadas por el Director General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, D. Luis Martínez García, se admite que se ha producido la destrucción de esas 194





- 1- San Ildefonso y Sta. Leocadia
- 2- Pradillo de San Bartolomé
- 3- Circo Romano
- 4- Vega Baja
- 5- San Lázaro
- 6- San Eugenio

8



7

6



9

6- Plano de Toledo de Coello e Hijón (1858), que se corresponde con la ciudad Medieval, ya que el desarrollo de la ciudad hacia el norte se produce durante el siglo XX. Se señala en amarillo la zona de ubicación de los distintos espacios cementeriales de la ciudad medieval y la localización de las necrópolis conocidas. 5. Imagen del Solar el 10 de Septiembre de 2010. Las tumbas ya han sido destruidas.

7. Acto de colocación de la primera piedra del proyecto (imagen tomada de www.jccm.es).

8. Maqueta del proyecto con el auditorio y el parking subterráneo (imagen de Foro Toletino- www.toletino.com).

tumbas, aunque se achaque a una “mala práctica en la extracción arqueológica”. Se indica que se produjo una presunta paralización cautelar de la obra el 10 de Septiembre de 2010 ante las irregularidades detectadas y que dicha paralización se hace definitiva posteriormente, aunque no se hacen públicas Resoluciones en este sentido y la obra, como se ha comprobado, siguió su curso. Añade el Director General de Patrimonio Cultural que, con el objetivo de que la empresa repare el daño causado se le han solicitado medidas compensatorias, consistentes en el estudio antropológico del 10% de los huesos ya que es “[...] el único consuelo” (La Tribuna de Toledo, 19/01/2011 - El Día de Toledo, 20/01/2011). Ante estas declaraciones, los arqueólogos que realizaron la denuncia solicitan que se hagan públicas las resoluciones así como que se abra el correspondiente expediente sancionador, independientemente de que se esclarezcan por otros medios las responsabilidades penales correspondientes, ya que estamos ante un delito de expolio. Además se consi-

Ni la arqueología ni el patrimonio pueden ser considerados un lastre en una ciudad cuya principal fuente de riqueza es el Patrimonio Histórico

deran del todo insuficientes las medidas compensatorias requeridas y se advierte de que puede sentar un negativo precedente en la gestión del Patrimonio Histórico de la ciudad de Toledo, ya que se está creando un agravio comparativo entre los criterios seguidos para la obra privada y la obra pública. El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, D. Emiliano García-Page, en declaraciones a varios medios acerca de la denuncia, habla de la futura creación de una Concejalía de Patrimonio con el objetivo de que “la administración gestione y supervise la arqueología para que no haya mercadeo arqueológico”, indicando que se procederá a contratar una Asistencia Técnica para esta labor (La Tribuna de Toledo, 21/01/2011).

Sin duda consideramos muy grave que el alcalde de una ciudad Patrimonio de la Humanidad emplee la palabra “mercadeo” para referirse al ejercicio libre de la profesión de los arqueólogos, cuando somos Técnicos Superiores cuya actividad está bajo el amparo de una legislación específica y de la supervisión de la Administración Pública y que cuenta, además, con órganos Colegiados. Procedemos, por tanto, a solicitar de forma pública al alcalde de la ciudad la rectificación de sus palabras, aparte de recordarle que la asistencia técnica de arqueología del Ayuntamiento de Toledo (dependiente de la Concejalía de Urbanismo) existe ya desde 2007, siendo además la persona encargada de dicha asistencia codirectora del último equipo de trabajos arqueológicos en el proyecto

del “Quixote CREA” (FIGURA 6). Tras estas declaraciones y el malestar generado en la profesión y en la opinión pública, el tratamiento dado a la denuncia sobre la destrucción parcial de la necrópolis de San Lázaro ha girado en tratar de desprestigiar a los profesionales de la arqueología, llegándose a cuestionar el Concejal de Urbanismo en un medio radiofónico la interpretación de la ley de Patrimonio Histórico, la metodología arqueológica e incluso si se ha tratado de un delito de expolio. Es lamentable que en una ciudad Patrimonio de la Humanidad como es Toledo y, ante los hechos probados y reconocidos desde la propia administración competente en Patrimonio Histórico de la destrucción de parte de la necrópolis medieval de la ciudad, la única reacción de las distintas administraciones públicas sea ignorar la legislación vigente, obviando en todo momento la posibilidad de sancionar y, además, cargar contra un colectivo profesional altamente especializado que está sufriendo con especial virulencia los efectos de la crisis económica.

En el futuro próximo de la ciudad se han planteado proyectos en zonas en las que existen yacimientos arqueológicos probados o una alta susceptibilidad de que aparezcan. Ni la arqueología ni el patrimonio pueden ser considerados un lastre al desarrollo en una ciudad cuya principal fuente de riqueza es precisamente el Patrimonio Histórico. No asumir esta riqueza y minusvalorar un yacimiento arqueológico tan impresionante como San Lázaro, una auténtica fotografía de las gentes que conformaron ese Toledo de las Tres Culturas, un tópico del que sin duda puede sentirse orgullosa la ciudad de Toledo, es empobrecer nuestra visión de una ciudad con un pasado que todos, en la medida de nuestras posibilidades, estamos obligados a conocer y transmitir. **R**

The destruction of 194 medieval graves when constructing the parking and the cultural center “Quixote crea” shows the lack of interest of the government to ensure that the law is upheld as far as heritage is concerned. This site is in a place that had been used as a burying area al through the old and middle ages. Since there have been no systematic excavations and the written sources are quite unknown, the limits of this huge funeral place are not clear.

It is regrettable that in a city like Toledo, which is a heritage for humanity, nobody worries about the current law. Even though the facts are known by the government there is no punishment. On top of that the highly specialized group of archaeologists is the one who is suffering the effects of the economical crisis.

For a near future the city has planned some new projects in areas which are proved to have archaeological deposits or are really likely to have them. Neither archaeology nor heritage can be considered a burden in the development of a city whose main source of income is just cultural heritage. If we forget about this extraordinary value and underestimate the importance of these deposits which become an authentic portrait of what the city of the three cultures has once been, then we are only impoverishing the vision of past that we all must acknowledge and pass on.

9- Foto aérea de la ciudad de Toledo en torno a 1950. Al norte de la ciudad se ha comenzado a urbanizar sobre la necrópolis medieval, pero se observa todavía la gran explanada que sirvió de espacio cementerial a la urbe medieval. Al pie de esta página aparece una foto de Toledo cuyo pie es el siguiente:

10. Vista de la ciudad de Toledo desde el Noreste (Foto: Víctor Miranda Pretel).

10